

233242

- 1 -

24 ENE.



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON MARCELIANO Y DON LUIS MATEOS VERDUGO, ambos de nacionalidad española, residentes en Madrid, calle de Martínez Izquierdo nº. 4

por

»MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS EJES DE RUEDAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES»

Inventores: Los solicitantes.

-----



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con lo que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente Memoria, es mejorar en varios aspectos los ejes o palieres de las ruedas de los vehículos automóviles.

Las dos mejoras fundamentales introducidas se han representado en los dibujos adjuntos, los cuales representan lo siguiente:

La figura primera muestra un corte seccional de una parte del palier.

La figura segunda muestra una vista completa del eje de las ruedas, desde una de ellas hasta su opuesta.

Por último, la figura tercera muestra en detalle los elementos de sujeción de la ballesta representada en la figura segunda.

La primera mejora que se desea patentar está llamada a remediar el inconveniente que supone el hecho de que desde la rueda a) hasta los piñones b), el palier c) no tiene habitualmente más que los puntos extremos de apoyo. Sin embargo, en virtud de la mejora que describimos, se ha previsto la colocación de un cojinete de bolas d), que fortalece considerablemente la posición del eje giratorio, evitando toda holgura, ya que el palier queda sujeto entre dos puntos completamente firmes.



35

En la figura 2ª se ha representado la segunda de las mejoras a que se ha hecho referencia más arriba. Consiste esta mejora en reforzar la suspensión del automóvil, por medio de una ballesta e), que puede ser de uno o de varios ejes, regulando así su fuerza de flexión. Esta ballesta termina en un ensanchamiento cilíndrico f), que se desplaza por el tubo g), sujeto íntimamente al eje de la rueda por medio de la abrazadera h).

40

La ballesta o ballestas, están íntimamente sujetas al cuerpo central por medio de unas tuercas, tal como puede verse representado en el dibujo.

45

Se consigue con la fijación de la ballesta referida que la suspensión del coche sea mucho más firme y segura, ya que el cilindro f), al desplazarse libremente por el casquillo g), permite que ceda la flexibilidad de la ballesta, proporcionando una suspensión suplementaria sumamente útil.

50

Los extremos de la ballesta irán recubiertos por un fuelle elástico, para evitar que se introduzca suciedad en los extremos articulados.

Las personas técnicas en la materia, comprenderán el alcance de las mejoras descritas, que, sin duda, han de proporcionar una ventaja considerable a aquellos vehículos en los que se adopten.

55

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

## N O T A

60

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:



65

1ª.- Mejoras introducidas en los ejes de ruedas de vehículos automóviles, caracterizadas porque consisten esencialmente en sujetar por el extremo próximo a los piñones de ataque del palier, un cojine de bolas que deja a éste fijo en su lugar, proporcionándole un segundo punto de apoyo, además del que habitualmente tiene cerca de la rueda.

70

2ª.- Mejoras introducidas en los ejes de ruedas de vehículos automóviles, según la reivindicación primera, caracterizadas porque se provee al eje de las ruedas de un elemento suplementario de suspensión, consistente en una ballesta debidamente reforzada por otras suplementarias en caso de que se desee una suspensión más fuerte, estando esta ballesta sujeta por sus extremos por medio de sendas abrazaderas próximas a las ruedas, de las que parten unos casquillos tubulares por los que se introducen los extremos cilíndricos de las ballestas, que en su parte central va sujeta por varias tuercas, de tal manera que los vaivenes del vehículo produce el desplazamiento de los extremos de la ballesta en el interior de los casquillos que los alberga.

75

80

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS EJES DE RUEDAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES.

85

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 24 de enero de 1957

ALFONSO UNGRIA

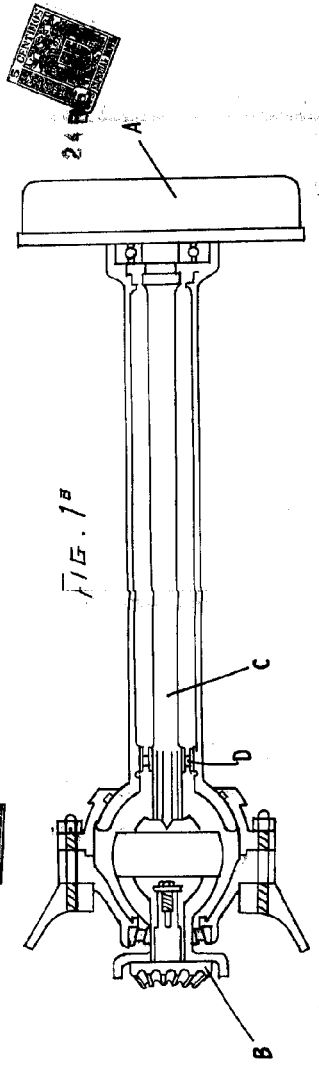


FIG. 1ª

FIG. 2ª

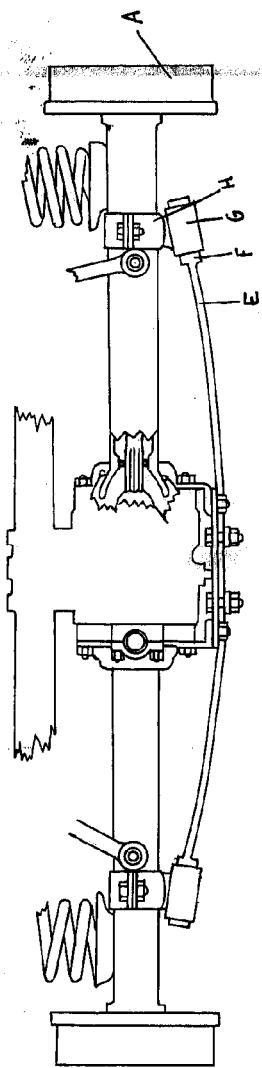
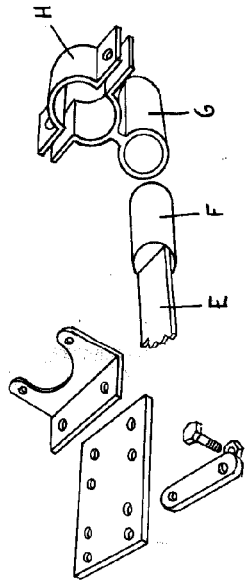


FIG. 3ª



ESCALA VARIABLE  
 MADRID, 24 DE ABRIL DE 1957  
 MARCELO MATEOS VERDUGO